

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN**

OFICIO No.	351-A-PFV-00235	FECHA	21 de febrero de 2019
-------------------	-----------------	--------------	-----------------------

M.I. YOHANET TEODULA TORRES MUÑOZ
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

SOLICITUD

OFICIO DE SOLICITUD	2019-00086	FECHA DE SOLICITUD	01 de febrero de 2019
----------------------------	------------	---------------------------	-----------------------

DOCUMENTACIÓN REGISTRADA

TIPO DE DOCUMENTO	Obligación a Corto Plazo		
FECHA DE CONTRATACIÓN	07 de noviembre de 2018		
CLAVE DE INSCRIPCIÓN	Q23-0219025	DE FECHA	21 de febrero de 2019

INFORMACIÓN DE LA OBLIGACIÓN

ENTE PÚBLICO OBLIGADO	Gobierno del Estado de Quintana Roo		
INSTITUCIÓN FINANCIERA	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte		
MONTO ORIGINAL CONTRATADO	\$760,000,000.00 (setecientos sesenta millones de pesos 00/100 M.N.)		
DESTINO	Cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal		
PLAZO	364 días	AMORTIZACIONES	11
TASA DE INTERÉS	TIIE a 28 días más sobretasa de 1.45%	TASA EFECTIVA	12.51%

La presente fue inscrita en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, de conformidad con lo establecido en los Artículos 30, 31, 49 y 50 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y los Artículos 3, 22 y 28 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 59 Bis, fracciones III y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2017.

A T E N T A M E N T E
DIRECTORA DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES Y MUNICIPIOS

LIC. AIDEE OLIVA RODRÍGUEZ ALMARAZ

EN AUSENCIA DEL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS, DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, FIRMA EN SUPLENENCIA EL DIRECTOR DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES Y MUNICIPIOS.

Cadena original:
3869593280430cefc6f639c28c82bf08

Firma electrónica:

p-VUXTACHoN+wmZr/8jHlQX+Oy4Z8qpYdYky0TZZz/snb26uxsqeHDbnMZNsg+mi3SobhCfh1CrXpQf7NpVvgQwaOGArF4sAxosSkeSKASKsXCGJ+Nlml6DEwEfrKkja49474tdQx8zgwjqu2kyTtPqHEuB7Nop13UIDeNm76Zz77LeRtWug9INVSRRLuvQ3dzSfrkn/r8hnj5859ABco01ZVt/c7dvfR1TOZqfN64VMwKNehwLzBARqNmZYgVr2gs7n179Oy3KmwplwZQ9av7w04-BXQzV8vSeUX+LAI9J4bfglmtalddYAINXIHdyT/OBZfmvBKHhvw==
Sello digital:
7bef3f3a8eec4869007a7a67253cdedd95c03a766a6d735cc5c06df8035212bec3af9dc6c9ddfb7862235139df6cd205f2bc04262a84a7b65d92f0241297d8f4222112686a3e959dedc560e07a0f31d356eef21b772f134b8101bc3ea6b2a7b8df0c4811683b9018be9e71fba0c668568f9e4170e4261a972ad0c59e02b18a202e66d87cbddbe0aa795b70f413f498d528042a4b213ed732f8c08be10d11f542d383008260e0f30ea9ef6674554792963d19eba7416d6c400d95ff40a33b46579af56c82111644af5b02486f50775703d869ec506edc2343fa9ecbec254ac9c50aef8dab1ab8e27d83cd1008407a7d793eb60c7d82a5b516